



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR EL QUE FINALIZA EL PROCESO DE CONCURSO DE TRASLADOS INTERNOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 04/12/2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL MENCIONADO CENTRO HOSPITALARIO PARA LA CATEGORÍA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

Efectuadas las asignaciones de vacantes en acto público celebrado el día 22 de febrero de 2024 y de conformidad con lo establecido en el punto 3.4 de la **Normativa de Traslados Internos del Hospital Universitario Clínico San Cecilio**, aprobada con fecha 10 de junio de 2022 y, con sujeción al contenido de la misma, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Hacer públicos, con carácter definitivo, los destinos adjudicados conforme al listado anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Granada, a 4 marzo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos, se publican en el día de la fecha en la página web y tablón de anuncios de la UAP de este Hospital.

En Granada, a 4 de marzo de 2024

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO





## ANEXO I

### UNIDADES ADJUDICADAS. TERAPEUTA OCUPACIONAL

APELLIDOS, NOMBRE	DESC CATEGORIA	AREA	UNIDAD
VILCHEZ GORDILLO, JUAN CARLOS	TERAPEUTA OCUPACIONAL	SALUD MENTAL	SALUD MENTAL
ESPADAS PEREZ, ANTONIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN